



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: [administracion@vet.una.py](mailto:administracion@vet.una.py)

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Acta Nº 05 (A.S. Nº 05 22/02/2016)

En la ciudad de San Lorenzo, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción – Campus Universitario, se reúnen en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo, en fecha 22 de Febrero del 2016, convocada y presidida por la Prof. Dra. Azucena Daysy Cabrera de Gómez, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.-

Se declara abierta la sesión a las 14:00 horas, con la presencia de los señores miembros del Consejo Directivo que más abajo se nombran:

Prof. Dra. DORA ELIZABETH NUÑEZ GRUNER.  
Prof. Dr. MARCIAL COHENE CARDOZO.  
Prof. Dr. OSCAR ORTEGA PEREZ.  
Prof. Dr. JOSE RAMON PERALTA.  
Prof. Dr. CARLOS RAMON CHIRIFE CARDOZO.  
Prof. Dr. ALFREDO ANTONIO SANDOVAL RIVEROS.  
Prof. Dr. PABLO HERCULANO CABALLERO CABALLERO.  
Dr. DIEGO AGUSTIN AYALA OVIEDO.  
DR. FULGENCIO AQUINO MEDINA.  
DR. PRIMO RICARDO FELTES BAGNOLI  
Est. JESSICA BETTINA RESQUIN DENIS.  
Est. MARCELO MERCADO MELGAREJO.  
Est. JUAN PRISCILIANO LEGUIZAMON MENDOZA.  
Est. HERNAN DE LOS SANTOS SEQUEIRA VALLEJOS.-

Está ausente con aviso el consejero Titular del estamento no Docente Dr. RAUL GUILLERMO TUMA PEDRO; asimismo, los Representantes del Estamento Estudiantil Suplente LUIS ADALBERTO SARUBBI ZACARIAS y ALEXIS BENITEZ.-



Prof. Dra. HALEYDIS ROSA ORTIZ  
SECRETARIA



Prof. Dra. AZUCENA D. CABRERA DE GOMEZ  
DECANA Y PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: [administracion@vet.una.py](mailto:administracion@vet.una.py)

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarias con compromiso social"

**Acta Nº 05 (A.S. Nº 05 22/02/2016)**

La Secretaria General de la FCV UNA, saluda atentamente a los MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO de la Institución y cumple en hacerle llegar la invitación de la Señora Decana para asistir a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, a realizarse en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, el lunes 22 de febrero de 2016 a las 14:00 horas.

San Lorenzo, 22 de Febrero del 2016

**ORDEN DEL DIA**

1. Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior
2. Informe de la Comisión de Admisión
3. Notas Recibidas
4. Asuntos Varios



  
Prof. Dra. HALEYDIS ROSA ORTIZ  
SECRETARIA



  
Prof. Dra. AZUCENA D. CABRERA DE GOMEZ  
DECANA Y PRESIDENTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: [administracion@vet.una.py](mailto:administracion@vet.una.py)

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Acta Nº 05 (A.S. Nº 05 22/02/2016)

**VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;**

**1. Lectura y consideración del acta de la Sesión anterior.**

98-00-16) Se dio lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada

**2. Informe de la Comisión de Admisión.**

99-00-16) La Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, Vice Decana y Presidenta de la Comisión de Admisión, pone a conocimiento de los Señores Consejeros, que han realizado un trabajo minucioso y acabado gracias a la colaboración de Profesores, Estudiantes y voluntarios; igualmente, informa que se encuentran en carrera cuatrocientos setenta (470) postulantes, y que mañana empezarán el tercer examen de cincuenta (50) puntos de la asignatura de comunicación.

Asimismo, en su carácter de Presidenta de la Comisión Académica, informa que han elaborado una propuesta de calendario de relevamiento de datos de los estudiantes de las diferentes Sedes que solicitan traslado de una Sede a otra.

**3. Notas Recibidas.**

100-00-16) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Javier Kanazawa, Jefe de Cátedra de Producción Porcina, en la que eleva informe referente a la situación de Trabajo Practico del Estudiante Guillermo Javier Matías Iranzo Meza, con C.I. Nº 5.408.211, del Quinto Curso de la Orientación Producción Animal, correspondiente al Periodo Académico 2014 - 2015. Adjunta documentos respaldatorios.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve solicitar a la Dirección Académica y a la Orientación Producción Animal, informe correspondiente al mencionado estudiante para su dictamen.

101-00-16) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. Haleydis Rosa Ortiz, Encargada de la Dirección de Recursos Humanos de la Institución, en la remite informes correspondientes a los siguientes funcionarios, según lo solicitado por el Dr. Diego Ayala, a saber:

- Martín Almada
- Pedro Germán Torres Benítez

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve instruir sumario administrativo a los funcionarios mencionados más arriba.

Visión: "Ser una institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: [administracion@vet.una.py](mailto:administracion@vet.una.py)

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Acta Nº 05 (A.S. Nº 05 22/02/2016)

..//..(2)

**102-00-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Pastor Brizuela Reyes, Director de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede Caazapá, en la que eleva a consideración la Nómina de Integrantes de la Comisión de Admisión Año 2016, según se detalla a continuación:

- Prof. Dr. Pastor Brizuela Reyes
- Prof. Dr. Carlos Viveros Benítez
- Prof. Dr. Isacio Cantero Ortiz
- Est. Luis A. Sarubbi Zacarías
- Est. Roger Paiva

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve conformar la Comisión de Admisión Año 2016, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede Caazapá, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

**102-01-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Pastor Brizuela Reyes, Director de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede Caazapá, en la que eleva a consideración la propuesta del Período de Inscripción para los exámenes de Ingreso de la referida Sede, comprendido del 08 al 29 de febrero del corriente año.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve establecer el Período de Inscripción para los exámenes de Ingreso de la referida Sede, comprendido del 08 al 29 de febrero del corriente año, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

**102-02-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Pastor Brizuela Reyes, Director de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede Caazapá, en la que eleva a consideración fechas y horarios de Exámenes de Ingreso a la mencionada Sede, a saber:

ASIGNATURA	DIA	FECHA	HORA
MATEMATICA	MIERCOLES	02/03/2016	08:00
COMUNICACIÓN	VIERNES	04/03/2016	08:00
FISICA	MARTES	08/03/2016	08:00
BIOLOGIA	JUEVES	10/03/2016	08:00
QUIMICA	LUNES	14/03/2016	08:00

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: [administracion@vet.una.py](mailto:administracion@vet.una.py)

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Acta Nº 05 (A.S. Nº 05 22/02/2016)

..//-(3)

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve establecer las fechas y horarios de Exámenes de Ingreso a la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede Caazapá, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

**102-03-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Pastor Brizuela Reyes, Director de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede Caazapá, en la que eleva a consideración la solicitud de prórroga correspondiente al tercer periodo para la entrega de Tesis, hasta la primera semana de marzo, de los estudiantes mencionados más abajo:

- Justo Javier Cabrera Pérez
- Ricardo Antonio Chimelli Sequeira
- Oriando José Davalos Ortega
- Antonio Claudio Méndez

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar la prórroga correspondiente al tercer periodo para la entrega de Tesis, hasta la primera semana de marzo, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede Caazapá, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

**103-00-16)** Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el Prof. Dr. Julio César Ibarra Talavera, Director de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede Concepción, en la que eleva a consideración el Informe de las actividades desarrolladas durante la realización del Cursillo Preparatorio de Ingreso. Adjunta documentos respaldatorios.

**103-01-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Julio César Ibarra Talavera, Director de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede Concepción, en la que eleva conformación de la Comisión de Admisión y Tribunal Examinador del Cursillo Preparatorio de Ingreso del Año Lectivo 2016, de la siguiente manera:

**COMISIÓN DE ADMISIÓN**

- Presidente: Prof. Dr. Julio César Ibarra Talavera
- Miembros: Prof. Dr. Isabelino Delgado Aponte  
Dra. Angélica María Villasanti  
Est. Marcos Hilarión Duarte Careaga  
Est. Osmar Eduardo Robledo Lugo

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

- Biología: Prof. Dr. Juan Valenzuela Gamarra
- Matemática: Lic. Domingo Guzmán Gamarra Galeano



Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: [administracion@vet.una.py](mailto:administracion@vet.una.py)

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Acta Nº 05 (A.S. Nº 05 22/02/2016)

..//..(4)

- Física: Lic. María Isabel Martínez Paredes
- Comunicación: Lic. Yenny del Rocio Medina Talavera
- Química Biológica: Dr. Juan Manuel Gauto Chamorro

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve conformar la Comisión de Admisión y Tribunal Examinador del Cursillo Preparatorio de Ingreso del Año Lectivo 2016, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede Concepción.

**103-02-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Julio César Ibarra Talavera, Director de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede Concepción, en la que eleva copia de la nota remitida por el Estudiante Luis Clever Cáceres Franco, con C.I. Nº 1.855.888.-, donde solicita matriculación extraordinaria al Sexto Curso de la Orientación Producción Animal, teniendo en cuenta que su permanencia en la Carrera ha excedido el tiempo establecido.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar la matriculación extraordinaria a favor de Luis Clever Cáceres Franco, con C.I. Nº 1.855.888, al Sexto Curso de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede Concepción, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

**103-03-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por Víctor Candia Cohene, C.I. Nº 3.414.902, estudiante de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, en la que solicita matriculación extraordinaria al Sexto Curso de la Orientación Medicina Veterinaria.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar la matriculación extraordinaria de Víctor Candia Cohene, C.I. Nº 3.414.902, como estudiante del Sexto Curso de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

**104-00-16)** Se dio entrada y se tomó nota a la presentación hecha por el Prof. Dr. Andrés Avalos Ruiz Díaz, Jefe del Departamento de Ciencias Patológicas de la Institución, en la que eleva informe sobre actividades de alumnos del cuarto año de la FCV-UNA, Sede San Estanislao, realizadas en el mencionado Departamento de 02 al 12 de febrero del corriente. Adjunta documentos respaldatorios.

**105-00-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Hermógenes Rivas, Jefe de Cátedra de Zootecnia y Producción Bovina de Carne, en la que solicita informe sobre la tramitación



Visión: "Ser una institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: [administracion@vet.una.py](mailto:administracion@vet.una.py)

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Acta Nº 05 (A.S. Nº 05 22/02/2016)

..//..(5)

dada al pedido de informes de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales de la UNA, en relación al Recurso de Reconsideración e Impugnación interpuesta por su persona.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve solicitar informe a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales de la UNA, según lo solicitado.

**105-01-16)** Se dio entrada y se tomó nota a la presentación hecha por el Prof. Dr. Hermógenes Rivas, Jefe de Cátedra de Zootecnia y Producción Bovina de Carne, en la que solicita informe sobre la condición irregular de algunos estudiantes que aprobaron asignaturas mediante mesas de favor, valiéndose de recusaciones sin expresión de causa o intervenciones dictadas fuera del marco del debido proceso por el Consejo Directivo

**106-00-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. Patricia Valenzano, Coordinadora de Sedes de esta Casa de Estudios, en la que remite nota presentada por el Prof. Dr. Crispín Avalos Morel, C.I. Nº 1.555.505, Docente de las Cátedras de Fisiología Animal; Farmacología y Toxicología de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede Misiones, en la que solicita traslado temporal del cargo técnico al turno tarde.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar el traslado temporal al turno tarde al cargo técnico del Prof. Dr. Crispín Avalos Morel, C.I. Nº 1.555.505, Docente de las Cátedras de Fisiología Animal; Farmacología y Toxicología de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede Misiones, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

**106-01-16)** Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por la Prof. Dra. Patricia Valenzano, Coordinadora de Sedes de esta Casa de Estudios, en la que eleva planilla de examen de ingreso, correspondiente a la asignatura matemática, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Estanislao.

**107-00-16)** Se dio entrada y se tomó nota a la presentación hecha por el Prof. Dr. Rafael Cordone A., Jefe de Cátedra Enfermedades Parasitarias de la FCV- UNA, Sede Concepción, en la que eleva solicitud de informe del Examen Recuperatorio de la Estudiante Clara Patricia Cuevas Estigarribia, en la Cátedra Enfermedades Parasitarias.

**107-01-16)** Se dio entrada y se tomó nota a la presentación hecha por el Prof. Dr. Rafael Cordone A., Jefe de Cátedra Enfermedades Parasitarias de la FCV- UNA, Sede Concepción, en la que eleva informe de la situación en la que es víctima de una injusticia y atropello institucional, hecho protagonizado por el Prof. Dr. Julio César Ibarra Talavera, no siendo ni auxiliar de la Cátedra y por el solo hecho de ser Director de la Sede, se toma el atrevimiento que va en contra mano de la



Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: [administracion@vet.una.py](mailto:administracion@vet.una.py)

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Acta Nº 05 (A.S. Nº 05 22/02/2016)

././-(6)

Integridad académica y pone en riesgo la institucionalidad y el respeto que se merece esta Casa de Estudios.

**108-00-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por Clara Patricia Cuevas Estigarribia, C.I. N° 4.479.309, alumna de la Carrera de Ciencias Veterinarias de la FCV – UNA, Sede Concepción, en la que presenta copia de la nota de recusación contra el Prof. Dr. Rafael Cordone Alvarenga, catedrático de la asignatura Enfermedades Parasitarias de la mencionada Sede.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve solicitar informe al Director de Sede sobre el referido Docente; asimismo, solicita la denuncia formal de la estudiante sobre el supuesto hecho que denuncia y el Prof. Dr. Carlos Ramón Chirife Cardozo conformar el Tribunal examinador de la referida materia.

**109-00-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Julio César Ovelar Rebollo, Jefe del Departamento de Reproducción Animal de la Institución, en la que solicita autorización para la realización del Curso de Actualización en Andrología Bovina entre los meses de mayo o junio del corriente año.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve solicitar al Prof. Dr. Julio César Ovelar Rebollo, Programa detallado y costo estimativo del mencionado Curso.

**110-00-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Miguel Wenceslao Torres Ñumbay, Jefe del Departamento de Investigación Científica y Tecnológica de la Institución, en la que eleva a consideración la propuesta de incorporación al Contenido Programático de las asignaturas Comunicación, Metodología de la Investigación y otras que atañen al manejo de bibliografías, la aplicación de las reglas Vancouver, sistema que cumple a cabalidad con los criterios de publicación de la Revista Científica Compendio de Ciencias Veterinarias.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación a la Dirección Académica y a la Orientación Medicina Veterinaria, para su consideración y fines pertinentes.

**110-01-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Miguel Wenceslao Torres Ñumbay, Jefe del Departamento de Investigación Científica y Tecnológica de la Institución, en la que solicita la inclusión de los siguientes aspectos, dentro de los criterios requeridos para la designación de Tutores y Co Tutores de los Trabajos de Investigación de Tesis de Grado, a saber:

- Concursos de Cátedras.
- Títulos de Postgrado.
- Formación en Metodología de la Investigación Científica.

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: [administracion@vet.una.py](mailto:administracion@vet.una.py)

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Acta Nº 05 (A.S. Nº05 2/02/2016)

..//..(7)

- Que el profesional interesado pertenezca a la Institución.
- En caso de que los profesionales sean externos a la FCV-UNA, éstos sean designados como "Colaboradores".

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación a la Dirección Académica para su comunicación a las Orientaciones y a la Coordinación de Tesis, para su consideración y fines pertinentes.

**111-00-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. Viviana María Ríos Morinigo, Jefa del Departamento de Pesca y Acuicultura de la Institución, en la que remite copia de la nota de la División de Laboratorio de Ictiopatología y Análisis de Calidad de Agua, en la cual se detallan los Aranceles actuales disponibles de las presentaciones de servicios que se realizan en dicha dependencia. Adjunta listado de servicios y aranceles.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve aprobar los Aranceles correspondientes a la División de Laboratorio de Ictiopatología y Análisis de Calidad de Agua del Departamento de Pesca y Acuicultura de la Institución.

**112-00-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. Raquel Haydee Pedrozo Prieto, DITCODE de la Institución, en la que presenta renuncia a la Comisión de Admisión de esta Casa de Estudios, debido a la imposibilidad de cumplir en forma debida en dicha función, por las múltiples actividades de docencia de postgrado e investigación que realiza.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve aceptar la renuncia presentada por la Prof. Dra. Raquel Haydee Pedrozo Prieto, a la Comisión de Admisión de la Institución, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

**112-01-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. Raquel Haydee Pedrozo Prieto, Profesora Titular de la Asignatura Patología Clínica del Quinto Curso de la Orientación Medicina Veterinaria de la FCV-UNA, solicitando que la referida asignatura vuelva a ser anual, ya que según la malla curricular actual se encuentra solo en el segundo semestre y con una carga horaria semanal de dos horas.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación a la Dirección Académica, para su consideración y fines pertinentes.

**113-00-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. Viviana María Ríos Morinigo y el Dr. Maiko Arguello Moraes, Jefa del Departamento de Pesca y Acuicultura y Jefe del Departamento

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: [administracion@vet.una.py](mailto:administracion@vet.una.py)

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Acta Nº 05 (A.S. Nº05 2/02/2016)

--/--(8)

de Gestión y Planificación de Proyectos de la FCV-UNA, respectivamente, en la que solicitan autorización para la organización y realización del Curso de Capacitación de Piscicultura (teórico-práctico); dirigido especialmente a productores del sector.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar la realización del Curso de Capacitación de Piscicultura (teórico-práctico) a realizarse en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

**114-00-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Wilfrido Medina, Jefe de Cátedra de Sociología Rural y Extensión de la Institución, en la que pone a consideración el Proyecto de una Jornada Taller de Integración y Capacitación en técnicas de aprendizaje eficiente, dirigido a los alumnos ingresantes a la Carrera de Ciencias Veterinarias.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar la realización de la Jornada Taller de Integración y Capacitación en técnicas de aprendizaje eficiente en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

**115-00-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. Roswita Fernández Gebhardt, Docente de la Institución, en la que solicita la exoneración del arancel correspondiente al Certificado de Estudios completo, a fin de realizar una Maestría en Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía – UNA.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve exonerar el arancel correspondiente al Certificado de Estudios completo, a favor de la Prof. Dra. Roswita Fernández Gebhardt, Docente de la esta Casa de Estudios, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

**116-00-16)** Se dio entrada y se tomó nota a la presentación hecha por la Dra. Mirtha Elizabeth Suarez Duarte, Auxiliar de la Enseñanza del Departamento de Ciencias Patológicas de la Institución, en la que solicita permiso desde el lunes 22 de febrero al viernes 26 de febrero del corriente año, a fin de realizar una pasantía de postgrado de Microscopía Digital a desarrollarse en la Facultad de Veterinaria de la Plata – Argentina. Adjunta documentos respaldatorios.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve conceder el permiso a la solicitante.

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: [administracion@vet.una.py](mailto:administracion@vet.una.py)

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Acta Nº 05 (A.S. Nº05 2/02/2016)

..//..(9)

**117-00-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por el Dr. Anibal Ariel Candia Pedrozo, C.I. Nº 2.466.013, Auxiliar de Enseñanza de la FCV-UNA, Sede San Estanislao, en la que solicita su comisionamiento de trabajo a la Facultad de Ciencias Veterinarias – UNA, Sede San Lorenzo, a fin de regularizar su ritmo de vida familiar y laboral.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve no dar curso favorable a lo solicitado.

**118-00-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por el Dr. Erico Acosta Simonelli, Docente Investigador de la Institución, en la que solicita exoneración del arancel correspondiente a Certificado de Estudios completo, a fin de incorporar a la carpeta de curriculum solicitado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve no dar curso favorable a lo solicitado.

**119-00-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por la Dra. Dalila Monserrat López Rivas, C.I. Nº 4.185.008, Docente Investigador de la Institución, en la que solicita permiso del 15 de febrero al 31 de diciembre del corriente año, a los efectos de continuar y culminar la Carrera de Microbiología Clínica e Industrial de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de la Plata – Argentina.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve conceder permiso del 15 de febrero al 31 de diciembre del corriente año, a favor de la Dra. Dalila Monserrat López Rivas, C.I. Nº 4.185.008, Docente Investigador de la Institución, a fin de continuar y culminar la Carrera de Microbiología Clínica e Industrial de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de la Plata – Argentina.

**120-00-16)** Notas presentadas por Docentes de la Institución, en la que solicitan Beca Completa o Media Beca, a fin de realizar el curso de Especialización en Medicina Equina, a llevarse a cabo en el mes de marzo del año en curso, a saber:

- Dr. Ever Cáceres Ojeda
- Dra. Katia Beatriz Miranda Gamarra
- Dra. Jeanette María I. Filippi Dallmann
- Dra. Teresita María Gamarra de Samudio
- Dra. María Celeste Lima Salinas
- Dra. Carla B. de Larrucea
- Dra. Juliana A. Rodríguez Peralta
- Dra. Fátima R. Santacruz D.
- Dra. Silvia M. Vázquez G.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación a la Comisión de Becas y Exoneraciones para su consideración y fines pertinentes.



Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: [administracion@vet.una.py](mailto:administracion@vet.una.py)

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Acta Nº 05 (A.S. Nº05 2/02/2016)

--/(10)

**121-00-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por Laura Lucía Cuevas Moreno, C.I. Nº 4.214.979, estudiante de la Institución, en la que solicita autorización para matricularse al Sexto curso, teniendo en cuenta que su última matriculación fue en el año 2013 por motivos de insolvencia económica y problemas familiares.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación a la Dirección Académica de la Institución, para el informe correspondiente.

**122-00-16)** Se dieron entrada a las presentaciones hechas por estudiantes de la Institución, en la que solicitan exoneración del arancel correspondiente a la matrícula del periodo académico 2016, según se detalla a continuación

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I. Nº	CURSO	SEDE
Fulvia Vera	4.563.432	2°	San Lorenzo
Maria Mercedes Fernández Florentín	5.998.876	3°	San Lorenzo
Pablo Roberto Servín Fleitas	3.572.878	6°	San Lorenzo
Lourdes Mabel Castro Cabrera	5.357.167	3°	San Lorenzo
Jazmín María Celsa Fleitas Pineda	4.280.955	3°	San Lorenzo
Lorena Alejandra Servín Acosta	5.118.009	4°	San Lorenzo
Milka Sarai Espínola Martínez	4.873.409	5°	San Lorenzo
Verónica Florentín Ramírez	5.065.007	6°	San Lorenzo
Mari Estela Ruiz Ruiz	6.945.687	2°	San Lorenzo
Raquel Evelia Kleiner Sosa	4.150.095	6°	San Lorenzo

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dichas presentaciones a la Comisión de Becas y Exoneraciones para su consideración y fines pertinentes.

**122-01-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por Bárbara María Ortiz Villar, con C.I. Nº 4.562.966, estudiante del Segundo Curso de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede Caazapá, en la que solicita exoneración de matrícula correspondiente al año lectivo 2016. Adjunta documentos respaldatorios.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve exonerar la matrícula correspondiente al año lectivo 2016, a favor de Bárbara María Ortiz Villar, con C.I. Nº 4.562.966, estudiante del Segundo Curso de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede Caazapá, de acuerdo a lo expuesto precedente.

**123-00-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por Maggy P. Álvarez A., C.I. Nº 4.578.874, estudiante de la Institución, en la que solicita convalidación de méritos académicos del año 2013 que por problemas personales, familiares y económicos abandono sus estudios.

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: [administracion@vet.una.py](mailto:administracion@vet.una.py)

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Acta Nº 05 (A.S. Nº05 2/02/2016)

..//..(11)

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve no dar curso favorable a lo solicitado.

**124-00-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por Ricardo Germán Cañiza Villalba, funcionario de la Institución, en la que informa sobre su situación en la Facultad y solicita se tenga consideración a fin de continuar su estudio de Masterado en Medicina y Cirugía en Animales Exóticos en la ciudad de Madrid, España.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve conceder permiso con goce de sueldo, a partir de la fecha hasta el 31 de diciembre del año en curso, a favor de Ricardo Germán Cañiza Villalba, funcionario de la Institución, a fin de continuar su estudio de Masterado en Medicina y Cirugía en Animales Exóticos.

**125-00-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por Vanessa Inés Barboza Vitar, C.I. N° 2.335.494, estudiante del Quinto Curso Orientación Medicina Veterinaria de la Institución, en la que solicita la recalendarización de la Asignatura de Metodología de la Investigación Científica.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación a la Dirección Académica para su consideración y fines pertinentes.

**126-00-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por Cecilia María Esquivel Azarini, C.I. N° 3.511.271 y Vanessa Inés Barboza Vitar, C.I. N° 2.335.494, Estudiantes del Quinto Curso de la Institución, en la que manifiestan inquietud sobre la evaluación correcta de los exámenes recuperatorios y finales de la Asignatura Patología y Clínica Porcina, por parte de los Doctores Javier Kanazawa, Carmen Rebollo y Miguel Ramírez.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve solicitar a la Dirección Académica y a la Orientación Medicina Veterinaria, informe correspondiente a los referidos estudiantes.

**127-00-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por José Daniel Giménez, C.I. N° 35.154.176, solicita la exoneración del pago del arancel correspondiente al Certificado de Estudios de la Institución, dicho pedido obedece al cambio de documento de identidad.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación a la Comisión de Becas y Exoneraciones.

**128-00-16)** Se dio entrada a las presentaciones hechas por estudiantes del cuarto curso de la Institución, en la que solicitan consideración extraordinaria, a fin de recuperar sus trabajos prácticos en la asignatura Patología de los Ruminantes, según se detalla a continuación:

- Gloria Ingrid Beatriz Samaniego Cárdenas, C.I. N° 3.584.783
- Paulo César Irala, C.I. N° 4.999.658



Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: [administracion@vet.una.py](mailto:administracion@vet.una.py)

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Acta Nº 05 (A.S. Nº05 2/02/2016)

./../..(12)

- Edgar Leonardo Ordano Benegas, C.I. Nº 4.127.313
- Letizia María Abdala Tomassi, C.I. Nº 4.180.915
- Ulises Samuel Vega, C.I. Nº 4.435.805

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve solicitar a la Dirección Académica, informe académico de los mencionados estudiantes.

**129-00-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por Yuko Caballero, en la que solicita permiso para realizar una evaluación nutricional dentro del predio de la FCV-UNA, dicha evaluación se utilizará como parte del trabajo de investigación que llevo a cabo en el área de nutrición de la Universidad de Ochanomizu de la Ciudad de Tokio-Japón.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar evaluación nutricional dentro del predio de la Institución, a favor de Yuko Caballero.

**130-00-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por Estefanía Beatriz Alvarenga Jiménez, C.I. Nº 4.033.988, en la que solicita autorización para matricularse al tercer curso de la FCV-UNA, considerando que la misma había abandonado la carrera por problemas de salud en el año 2012. Adjunta informe médico pertinente.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar la matriculación al tercer curso de la Institución, a favor de Estefanía Beatriz Alvarenga Jiménez, C.I. Nº 4.033.988, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

**131-00-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por estudiantes beneficiados por el Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior – Don Carlos Antonio López (Becal), en la que solicitan exoneración del arancel correspondiente a Certificado de Estudios. Dichos estudiantes son las siguientes:

- Liz Paola Noguera
- María Fátima Francia Acuña
- Amaias Avalos
- María Inés Campos

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve exonerar el arancel correspondiente a Certificado de Estudios de esta Casa de Estudios, a favor de los estudiantes mencionados más arriba, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

**132-00-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por estudiantes de la FCV – UNA, Sede San Estanislao, en la que solicitan autorización correspondiente para sus traslados a la Facultad de Ciencias Veterinarias UNA, Sede San Lorenzo, según se detalla a continuación:

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: [administracion@vet.una.py](mailto:administracion@vet.una.py)

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Acta Nº 05 (A.S. Nº05 2/02/2016)

./../-(13)

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I. N°	CURSO
Démaris Lucero Silva Ortiz	4.877.298	3er
Elvia Analy Villalba Rivas	3.603.122	3er

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación a la Comisión Académica del Consejo Directivo, para su consideración y dictamen correspondiente.

**133-00-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por Edgar Ruiz Denis, C.I. N° 4.626.760, estudiante del Cuarto Curso de la Institución, en la que solicita consideración para rendir en otra fecha la asignatura de Farmacología fijada para el 24 de febrero próximo, considerando que dicha fecha complicaría rendir mis asignaturas del cuarto curso, específicamente las asignaturas semestrales.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve no dar curso favorable a lo solicitado.

**134-00-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por Alejandro Pedro Galli Acosta, C.I. N° 2.388.265, en la que solicita reincorporación a esta Casa de Estudios; igualmente, manifiesta que había dejado la carrera por motivos de salud y que hoy se encuentra restablecido y listo para reintegrarse.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar la matriculación al Primer Curso de la Institución, a favor de Alejandro Pedro Galli Acosta, C.I. N° 2.388.265, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

**135-00-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por Matías Alejandro Rolón Espínola, C.I. N° 4.974.367, estudiante de la Institución, en la cual justifica sus ausencias en las fecha de entrega de trabajos prácticos de las asignaturas Zoología e Inglés. Igualmente solicita consideración para realizar las mencionadas entregas de trabajos prácticos, en tiempo extraordinario.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación a la Dirección Académica para su consideración y fines pertinentes.

**136-00-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por Teresita Fretes Dote, estudiante del Sexto Curso OMV de la Institución, por la cual solicita autorización para realizar pasantía de seis meses, en el Hospital Veterinario de esta Casa de Estudios.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar la realización de pasantía de seis meses, en el Hospital Veterinario de esta Casa de Estudios, a favor de Teresita Fretes Dote, estudiante del Sexto Curso OMV de esta Casa de Estudios.

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: [administracion@vet.una.py](mailto:administracion@vet.una.py)

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Acta Nº 05 (A.S. Nº05 2/02/2016)

..//..(14)

**137-00-16)** Se dio entrada y se tomó nota a la presentación hecha por el Prof. Ing. Agr. Julio Renán Paniagua, Secretario General de la UNA, por el cual remite copia del Convenio Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

**138-00-16)** Se dio entrada a la nota DGGDTH Nº 146/2016, presentada por la Prof. Mst. Francisca Isabel Aguilar de Arce, Directora General de la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, en la que remite adjunto copia de la nota del Instituto Nacional del Cáncer, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por la cual se solicita prórroga de comisionamiento, año 2016, del Sr. Máximo Darío Grance Coronel, funcionario de esta Casa de Estudios.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve no dar curso favorable a lo solicitado.

**139-00-16)** Se dio entrada a la nota DGGDTH Nº 126/2016, presentada por la Prof. Mst. Francisca Isabel Aguilar de Arce, Directora General de la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, en la que solicita parecer respecto al pedido de comisionamiento del Lic. Juan Ramón Riquelme Espinola, realizado por el Dr. Ricardo Luis Pavetti Pellegrini, Decano de la Facultad de Filosofía – UNA, a los efectos de prestar servicios en la Facultad de Filosofía sede San Juan Bautista Misiones.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve no dar curso favorable a lo solicitado.

**140-00-16)** Se dio entrada al memorando Nº 234-01-2015, presentado por el Prof. Ing. Agr. Julio Renán Paniagua, Secretario General de la UNA, por el cual remite Dictamen de la Asesoría Jurídica del Rectorado, por el cual se dispone la reposición inmediata del Prof. Dr. Antonio Asunción Riveros Medina, en su puesto de trabajo en las mismas condiciones laborales subsistentes a la fecha de la resolución que dispuso su destitución, o en otro cargo similar de igual nivel y categoría presupuestaria, como así también el pago de los salarios caídos.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve la reposición del Prof. Dr. Antonio Asunción Riveros Medina, en su puesto de trabajo en las mismas condiciones laborales.

**141-00-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Econ. Oscar Barrios, Director de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas – UNA, por la cual solicita apoyo de esta Casa de Estudios para la difusión del Proyecto "Emprendimientos Innovadores para la Movilidad Estudiantil en las Américas.



Visión: "Ser una institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: [administracion@vet.una.py](mailto:administracion@vet.una.py)

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Acta Nº 05 (A.S. Nº05 2/02/2016)

..//..(15)

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación al Departamento de Extensión, para su conocimiento y difusión.

**142-00-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por Leticia Prado y el Ing. Agr. Gilberto González, estudiante y profesor de la Carrera de Ingeniería en Ecología Humana de la Facultad de Ciencias Agrarias – UNA, respectivamente, por la cual solicitan autorización para realizar visitas a áreas de interés (Piscicultura, Lácteos, Avicultura y Cría de Cerdos), de esta Casa de Estudios.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación al Departamento de Extensión de la Institución, a fin de coordinar actividades.

**143-00-16)** Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por Q.F. Alejandra María Galarza Filizzola, C.I. Nº 3.803.574, solicita la resolución por la cual se acredita la nueva función en el año 2016.

**144-00-16)** Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el Sr. Iván Franco, C.I. Nº 3.178.081, Sereno de la Institución, por la cual solicita reorganización del horario de trabajo del personal de guardia de los días feriados y fines de semana.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve denegar el pedido.

**145-00-16)** Se dio entrada y se tomó nota a la presentación hecha por el Dr. Juan Carlos Meza, Intendente de San Juan Bautista Misiones, por la cual remite datos técnicos sobre la construcción de una Cocina Comedor dentro del predio de la FCV-UNA, sede Misiones, a fin de que las nuevas autoridades de esta Casa de Estudios, tengan conocimiento del mencionado proyecto.

**146-00-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por el Dr. Carlos Franco, Representante encargado del IICA en Paraguay, por la cual solicita autorización para instalar un techo de protección para los vehículos del IICA, así también, un letrero con la leyenda "Estacionamiento exclusivo para el IICA", dentro del predio de la institución.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar la instalación de un techo de protección para los vehículos del IICA, así también, un letrero con la leyenda "Estacionamiento exclusivo para el IICA".

**147-00-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por la Dra. Luz Carolina Cardozo Bogado, Jefa del Departamento de Microbiología e Inmunología de la Institución, por la cual remite adjunto el Manual de Limpieza y Esterilización y el Manual de Bioseguridad del Laboratorio de Microbiología e Inmunología de la Facultad de Ciencias Veterinarias – UNA, sede San Lorenzo.

Visión: "Ser una institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: [administracion@vet.una.py](mailto:administracion@vet.una.py)

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Acta Nº 05 (A.S. Nº05 2/02/2016)

..//..(16)

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar dicha presentación a la Comisión Académica del Consejo Directivo, para su consideración y dictamen correspondiente.

**148-00-16)** Se dio entrada a la presentación hecha por Jesús Adrián Cáceres Godoy, C.I. Nº 3.844.182, estudiante del primer curso de la Institución, por la cual justifica ausencias de los días viernes del año 2015, por motivos de salud. Igualmente, solicita consideración para aceptar la entrega de trabajos prácticos en tiempo extraordinario.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve remitir dicha presentación a la Dirección Académica, para su consideración y fines pertinentes.

#### 4. Asuntos Varios.

**149-00-16)** En uso de la palabra, la Prof. Dra. Azucena D. Cabrera de Gómez, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Institución, pone a conocimiento de los Señores Consejeros, la preocupación de las autoridades de la Sede Caazapá, de que personas vinculada a la mencionada Institución, realizan trabajos de investigación de tesis de grado a favor de estudiantes del Sexto Curso de la referida Unidad Académica.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve prohibir a los Docentes, Egresados No Docentes y Funcionarios vinculados a la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, Sede Misiones, Sede Caazapá, Sede Concepción y Sede San Estanislao, a que realicen trabajos de investigación de tesis de grado a favor de los estudiantes.

**150-00-16)** En uso de palabra el Dr. Diego Ayala, Miembro Suplente del Estamento Egresado No Docente ante el Consejo Directivo de la Institución, solicita informe de gestión correspondiente al Prof. Dr. Vicente Luis Acuña Caballero como Jefe del Departamento de Postgrado de esta Casa de Estudios.

Seguidamente el Prof. Dr. José Ramón Peralta, Miembro Titular del Estamento Docente del Consejo Directivo, solicita dejar constancia en acta, su desacuerdo con el pedido de informe y la presencia de él ante el Consejo Directivo ya que el mismo puede alegar persecución.

En uso de palabra la Est. Jessica Bettina Resquín Denis, secunda la moción del Dr. Diego Ayala, de solicitar informe de gestión correspondiente al Prof. Dr. Vicente Luis Acuña Caballero como Jefe del Departamento de Postgrado de esta Casa de Estudios.

**150-01-16)** En uso de palabra el Dr. Diego Ayala, Miembro Suplente del Estamento Egresado No Docente ante el Consejo Directivo de la Institución, solicita informe de actividades realizadas como funcionarios de la Institución, de las siguientes personas:

Visión: "Ser una institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575

Email: [administracion@vet.una.py](mailto:administracion@vet.una.py)

Sede Central – San Lorenzo

Paraguay



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Acta Nº 05 (A.S. Nº05 2/02/2016)

..//..(17)

- Prof. Dr. Mancio Edmundo Mendoza David
- Dr. José María González Escobar
- Prof. C.P. María del Carmen Martínez Méndez
- Lucero María Luján
- Sinfioriana Benítez Amarilla
- Vaneza Caballero
- Oscar Víctor Benítez
- Vicente Núñez
- Carmen Paola Fleitas Denis
- Gustavo Fernando Ruffinelli López
- Osvaldo Javier Ruffinelli López

Igualmente, el Estudiante Marcelo Mercado Melgarejo, Miembro Titular del Estamento Estudiantil del Consejo Directivo, solicita informe de actividades realizadas como funcionarios de la Institución, de las siguientes personas:

- Lilian E. Soilan H.
- Carlos Villalba Rotela, Sede Misiones
- Juan José Godoy, Sede Caazapá

Se fija la próxima sesión ordinaria para el día martes 01 de marzo del 2016, a las 14:00 horas en el mismo recinto de la casa de estudio. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:50 horas.-



  
Dra. HALEYDIS ROSA ORTIZ  
SECRETARIA



  
Prof. Dra. CENARA D. CABRERA DE GOMEZ  
DECANA Y PRESIDENTA